11. COMPROMISOS QUE SE ESTABLECEN EN LA RESOLUCIÓN DIEORA IA-1210-2011

Tabla 11-1. Compromisos que se establecen en la Resolución DIEORA IA-1210-2011

Código	Compromiso	Etapa	Aplicable en esta Fase del Proyecto	En Conformidad		Observaciones
			Sí/No	Sí	No	
13544	Colocar dentro del área del proyecto y antes de iniciar su ejecución, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en formato adjunto.	Pre-construcción	Sí	✓		Ejecutado. MPSA colocó tres letreros (Área de Punta Rincón, garita de MPSA y área de la ampliación de la Sub-estación Eléctrica de Llano Sánchez) con el formato exigido por la ANAM (Ver Imágenes 11-1, 11-2 y 11-3 del 4to Informe de Seguimiento).
		Construcción	Sí	-	-	
		Operación	Sí	-	-	
		Cierre	No	-	-	
		Post-cierre	No	-	-	
13545	Reportar de inmediato al Instituto Nacional de Cultura, INAC, el hallazgo de cualquier objeto de valor	Pre-construcción	Sí	✓		En ejecución. MPSA presenta informes
		Construcción	Sí	✓		

Código	Compromiso	Etapa	Aplicable en esta Fase del Proyecto	En Conformidad		Observaciones
			Sí/No	Sí	No	
	histórico o arqueológico para realizar el respectivo rescate.	Operación	Sí	-	-	mensuales de monitoreo arqueológico a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura (Ver Cap.7-Anexo I).
		Cierre	Sí	-	-	
		Post- cierre	No	-	-	
13546	Elaborar un plan de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo, de equipos, estructuras e infraestructuras asociadas al proyecto, en el cual se incluya su revisión y actualización cada dos (2) años.	Pre-construcción	Sí	✓		En ejecución. Los contratistas de MPSA cuentan con registros del mantenimiento periódico que se le brinda a los vehículos y equipos pesados utilizados en los diferentes frentes de trabajo del Proyecto (Ver Cap. 5-Anexo I y XVI) MPSA cuenta con una empresa
		Construcción	Sí	✓	-	
		Operación	Sí	-	-	
		Cierre	No	-	-	
		Post-cierre	No	-	-	

Código	Compromiso	Etapa	Aplicable en esta Fase del Proyecto	En Conformidad		Observaciones
			Sí/No	Sí	No	
						contratista encargada del mantenimiento de los vehículos livianos (pick-up). El Plan de Mantenimiento de estructuras no aplica en esta fase del Proyecto.
13547	Coordinar con el Departamento de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno y Justicia, previo al inicio de ejecución del proyecto, las actividades de reasentamiento, e incluir los resultados correspondientes en los informes de seguimiento	Pre-construcción	Sí	✓		En ejecución. Actualmente MPSA realiza actividades y proyectos sociales en las comunidades indígenas, las cuales son notificadas al Director de Políticas Indígenas. En el Anexo CXXXVIII del Tercer Informe de Seguimiento se presentó la evidencia de las reuniones con esta autoridad.
		Construcción	Sí	✓		
		Operación	Sí	-	-	
		Cierre	No	-	-	
		Post-cierre	No	-	-	

Código	Compromiso	Etapa	Aplicable en esta Fase del Proyecto	En Conformidad		Observaciones
			Sí/No	Sí	No	
						De acuerdo a la información suministrada por MPSA, estos informes se presentan de forma anual o según se vaya alcanzando importantes avances en el Plan de Acción de Reasentamiento.
13548	Actualizar cada cinco (5) años, el inventario de fauna, tanto terrestre como acuática, incluyendo las especies marinas costeras de fondo duro, dentro de todo el polígono a desarrollar el proyecto, sin exceptuar, el área que comprende el desarrollo del muelle e infraestructuras auxiliares en Punta Rincón e incluir los correspondientes	Pre-construcción	No	-	-	En ejecución. MPSA realiza Monitoreos de Biodiversidad Terrestre y Monitoreos Biofísicos para el ecosistema Marino Costero en el área de influencia del Proyecto (Ver Cap. 6-Anexo VII).
		Construcción	Sí	✓		
		Operación	Sí	-	-	
		Cierre	Sí	-	-	

Código	Compromiso	Etapa	Aplicable en esta Fase del Proyecto	En Conformidad		Observaciones
			Sí/No	Sí	No	
	resultados en los informes de seguimiento.	Post-cierre	No	-	-	
13549	Llevar registros, en cuanto a cantidad y composición, de todos los residuos a generar durante la fase de operación, del tipo que sean, a depositar en el relleno sanitario a existir dentro del área del proyecto, e incluir los resultados correspondientes en los informes de seguimiento.	Pre-construcción	No	-	-	No aplica en la etapa actual del Proyecto.
		Construcción	No	-	-	
		Operación	Sí	-	-	
		Cierre	No	-	-	
		Post-cierre	No	-	-	
13550	Revisar el plan de cierre de minas, cada cinco (5) años, para actualizar las prácticas de rehabilitación y los costos; el mismo deberá ser	Pre-construcción	No	-	-	No aplica en esta fase del Proyecto.
		Construcción	Sí	-	-	
		Operación	Sí	-	-	

Código	Compromiso	Etapa	Aplicable en esta Fase del Proyecto	En Conformidad		Observaciones
			Sí/No	Sí	No	
	presentado a la Autoridad Nacional del Ambiente, para su revisión.	Cierre	Sí	-	-	
		Post-cierre	Sí	-	-	
13551	Constituir una garantía financiera adecuada, para hacer frente a los posibles pasivos ambientales que se presenten durante la fase de operaciones, fase de cierre y post cierre o por causas imprevistas. La garantía financiera tendrá que ser revisada, actualizada y aprobada cada cinco (5) años por la autoridad competente y deberá hacerse del conocimiento público.	Pre-construcción	No	-	-	No aplica para esta etapa del Proyecto.
		Construcción	No	-	-	
		Operación	No	-	-	
		Cierre	Sí	-	-	
		Post-cierre	Sí	-	-	
13552	Elaborar e implementar un programa de conservación de la biodiversidad en el Distrito de Donoso en un área	Pre-construcción	Sí	✓		En ejecución. MPSA firmó una carta de
		Construcción	Sí	✓		
		Operación	Sí	-	-	

Código	Compromiso	Etapa	Aplicable en esta Fase del Proyecto	En Conformidad		Observaciones
			Sí/No	Sí	No	
	de 150,000 hectáreas, bajo un esquema de pago por servicios ambientales (PSA), que debe cumplir con los siguientes criterios: i) Un mecanismo de financiamiento, ii) Un mecanismo de administración. La fiscalización deberá ser independiente para ambas partes. El mismo podrá ser orientado a la preservación de ecosistemas que ya están siendo beneficiados por otros servicios de conservación y deberán ser aprobados por la ANAM.	Cierre	Sí	-	-	entendimiento con la ANAM, donde se incluye el compromiso referente a la conservación de la biodiversidad en el Distrito de Donoso (Cláusula Segunda, acápite 4 (g); y Cláusula Cuarta, acápite 3), (Ver Anexo LXXII del Tercer Informe de Seguimiento). Durante este último trimestre, MPSA presentó el Plan Operativo Anual (POA 2012-2013), para implementar los acuerdos que se establecen con la Autoridad Nacional del Ambiente en dicha Carta de Entendimiento (Ver Cap. 6-Anexo XXXII).
		Post-cierre	Sí	-	-	

Código	Compromiso	Etapa	Aplicable en esta Fase del Proyecto	En Conformidad		Observaciones
			Sí/No	Sí	No	
13553	Implementar los planes de desarrollo social, considerados como medidas de compensación, en coordinación con las siguientes instituciones, de acuerdo a la naturaleza de cada plan: Ministerio de Desarrollo social (MIDES), a través de las redes territoriales; Ministerio de Educación (MEDUCA), a través del Despacho Superior de las Direcciones Regionales de Colón y Coclé, Ministerio de Salud (MINSA), mediante la Dirección Regional de Colón y Coclé, Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) e	Pre-construcción	Sí	✓		En ejecución. MPSA implementa planes de desarrollo social en el área de influencia directa del proyecto, en coordinación con: Ministerio de Desarrollo social (MIDES[1]), para el Programa de Alfabetización 'Luz de Progreso', Ministerio de Educación (MEDUCA[2]) para el Programa de Becas, Rincones Escolares y Comida Escolar; Ministerio de Salud (MINSA[3]) para distintas giras de salud; entre otros planes
		Construcción	Sí	✓		
		Operación	Sí	-	-	
		Cierre	Sí	-	-	
		Post-cierre	No	-	-	

[1] MIDES: Ministerio de Desarrollo social
[2] MEDUCA: Ministerio de Educación
[3] MINSA: Ministerio de Salud

Código	Compromiso	Etapa	Aplicable en esta Fase del Proyecto	En Conformidad		Observaciones
			Sí/No	Sí	No	
	Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN). Estas instituciones, darán seguimiento y control a los compromisos acordados en cada plan.					que se evidencian en el Registro fotográfico del Programa de Desarrollo Comunitario para el último trimestre del año 2012 (Ver Cap. 6 Anexos XIII y XIX, Cap.7-Anexo XXI y X).
13554	Reforestar siete mil trescientas setenta y cinco (7,375) hectáreas, fuera de la huella del proyecto, en concepto de compensación ecológica y tres mil cien (3,100) hectáreas,	Pre-construcción	Sí	✓		En ejecución. MPSA cumple este compromiso en su Plan de Reforestación (Versión 3.0), y en los Términos de

Código	Compromiso	Etapa	Aplicable en esta Fase del Proyecto	En Conformidad		Observaciones
			Sí/No	Sí	No	
	dentro de la huella del proyecto, en concepto de restauración ambiental. La densidad de siembra será de seiscientos a ochocientos (600 a 800) plantones por hectárea. Las hectáreas a reforestar fuera de la huella del proyecto, podrán ser ubicadas dentro de las áreas naturales protegidas o fuera de las mismas, siempre y cuando cumplan con los siguientes criterios: Zonas de protección de recursos hídricos, zonas de recargas de acuíferos, zonas que favorezcan la conectividad del Corredor Biológico Mesoamericano, bosques de galería y/o áreas con fuertes tasas de	Construcción	Sí	✓		Referencia para los servicios de reforestación. Prueba de lo anterior, se refleja en las áreas reforestadas en las áreas de El Copé y Toabré (Provincia de Coclé) y La Mesa (Provincia de Veraguas). En total, para el 2012 se reforestaron 580 hectáreas en estos tres sitios, todos con sus respectivos Planes de Reforestación aprobados por las correspondientes unidades Regionales de ANAM.
		Operación	No	-	-	
		Cierre	No	-	-	

Código	Compromiso	Etapa	Aplicable en esta Fase del Proyecto	En Conformidad		Observaciones
			Sí/No	Sí	No	
	erosión; previo a su implementación, el promotor para ello, deberá contar con la aprobación del Departamento de Áreas Protegidas y Vida Silvestre y del Departamento de Cuencas Hidrográficas de la Autoridad Nacional del Ambiente.	Post-cierre	No	-	-	
13555	Brindar los recursos financieros y logísticos para el adecuado manejo de los Parques Nacionales Santa Fe y Omar Torrijos Herrera, con el fin de fortalecer a largo plazo la conectividad del Corredor Biológico Mesoamericano. Los recursos se destinarán al mejoramiento y/o	Pre-construcción	Sí	✓		En ejecución. MPSA se comprometió mediante una carta de entendimiento firmada con la ANAM, a brindar apoyo a estos parques nacionales (Ver Anexo LXXII del Tercer Informe de Seguimiento). Durante este
		Construcción	Sí	✓		
		Operación	Sí	-	-	

Código	Compromiso	Etapa	Aplicable en esta Fase del Proyecto	En Conformidad		Observaciones
			Sí/No	Sí	No	
	implementación de la infraestructura de los parques, mejorar los sistemas de vigilancia de los parques y el fomento de la investigación en materia de conservación de la biodiversidad.	Cierre	No	-	-	último trimestre, MPSA presentó el Plan Operativo Anual (POA 2012-2013), para implementar los acuerdos que se establecen con la Autoridad Nacional del Ambiente en dicha Carta de Entendimiento (Ver Cap. 6-Anexo XXXII). En esta etapa, MPSA trabaja en la firma de un Convenio con ANAM-Áreas Protegidas/CBMAP.
		Post-cierre	No	-	-	
13556	Implementar el Plan de Educación Ambiental, señalado en el Estudio, en coordinación con el Departamento de Fomento a la Cultura Ambiental de la Autoridad Nacional del Ambiente.	Pre-construcción	Sí	✓		En ejecución. El Plan de Educación Ambiental que se ejecuta con el Ministerio de Educación y es avalado por la Autoridad Nacional del Ambiente,
		Construcción	Sí	✓		
		Operación	No	-	-	

Código	Compromiso	Etapa	Aplicable en esta Fase del Proyecto	En Conformidad		Observaciones
			Sí/No	Sí	No	
		Cierre	No	-	-	se implementa en 25 escuelas de la zona donde se ejecuta el proyecto minero. Este programa está incorporado en los planes de estudio. Además, se capacitó a los docentes de esas escuelas al respecto. Se propone continuar con la ejecución del Plan de Educación Ambiental mediante el Proyecto "Educación Ambiental Escolar" (PREAE) que promoverá comportamientos amigables con el ambiente y una conciencia ambiental en los estudiantes y la comunidad educativa en general (Ver Cap.7-
		Post-cierre	No	-	-	

Código	Compromiso	Etapa	Aplicable en esta Fase del Proyecto	En Conformidad		Observaciones
			Sí/No	Sí	No	
						Anexo XIII).
13557	Formar parcelas en una superficie de dos (2) hectáreas, como modelos de simulación de la restauración ambiental, que asegure el éxito en el rendimiento de las especies, que serán utilizadas en la restauración y reforestación del proyecto. Estas parcelas deberán ser construidas durante la etapa de construcción y los resultados deberán ser reportados a la Autoridad Nacional del Ambiente en los informes de seguimiento.	Pre-construcción	No	✓	-	En ejecución. MPSA cuenta con el plano del lote de terreno segregado de la finca: 24237 documento reg.: 1314290, propiedad de Mónico González, a favor de Minera Panamá, ubicado en Loma Blanca, Corregimiento de San José del General, Distrito de Donoso, Provincia de Colón, en el cual se construirá el Centro de Restauración. También, MPSA cuenta con los diseños conceptuales 3D del Centro de Restauración
		Construcción	No	-	-	
		Operación	Sí	-	-	
		Cierre	Sí	-	-	

Código	Compromiso	Etapa	Aplicable en esta Fase del Proyecto	En Conformidad		Observaciones
			Sí/No	Sí	No	
		Post-cierre	Sí	-	-	elaboradas por la empresa Cresolus (Ver Cap.6-Anexo XXXI). En este sitio se construirán las 2 hectáreas demostrativas. De acuerdo a la información suministrada por MPSA, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I de este sitio, está en proceso de revisión interna.
13558	Contar con un programa de concientización y preparación, para Emergencias a Nivel Local (APEL para minería); además del Plan de Contingencia contemplado en el Estudio, el cual deberá ser un marco para la preparación de un Plan de	Pre-construcción	Sí	✓	-	En ejecución. MPSA cuenta desde Abril del 2012, con un Manual Operativo de Respuesta a Emergencias en campamentos y carreteras. Se realizaron reuniones con
		Construcción	Sí	✓		
		Operación	Sí	-	-	

Código	Compromiso	Etapa	Aplicable en esta Fase del Proyecto	En Conformidad		Observaciones
			Sí/No	Sí	No	
	Respuesta a Emergencia integral y funcional, que involucre a las comunidades locales, los encargados de las respuestas de emergencia y otros.	Cierre	Sí	-	-	instituciones gubernamentales para la preparación de Planes de Emergencia Macros para la región (Ver Cap.6-Anexo XXXII y XXXIV).
		Post-cierre	Sí	-	-	
13559	Presentar ante la correspondiente Administración Regional de la ANAM, cada tres (3) meses y durante la fase de construcción, y semestralmente en la fase de operación, y durante toda la vida útil del proyecto, un informe sobre la implementación de las medidas de prevención, mitigación y compensación, de acuerdo a lo	Pre-construcción	Sí	✓		En ejecución. MPSA presentó a la ANAM los cuatro primeros Informes de Seguimiento del Proyecto Mina de Cobre Panamá en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de 2012, respectivamente. El presente documento corresponde al Quinto
		Construcción	Sí	✓		
		Operación	Sí	-	-	

Código	Compromiso	Etapa	Aplicable en esta Fase del Proyecto	En Conformidad		Observaciones
			Sí/No	Sí	No	
	señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, en las respuestas a las Ampliaciones y en esta Resolución. Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente del promotor del proyecto.	Cierre	Sí	-	-	Informe de Seguimiento del Proyecto.
		Post-cierre	Sí	-	-	
13560	Solicitar a la Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de la ANAM, la aprobación sobre la viabilidad del mismo, en base al instrumento jurídico que la crea y al Plan de Manejo del Área Protegida, previo al inicio del proyecto, en el caso de que la Corte Suprema de Justicia falle a favor de la Resolución AG-0139-2009 de 4 de marzo de	Pre-construcción	Sí	-	-	No aplica. La Corte Suprema de Justicia dejó sin efecto la Resolución AG-0139-2009 que crea el Área Protegida de Uso Múltiple de Donoso.
		Construcción	Sí	-	-	
		Operación	Sí	-	-	
		Cierre	Sí	-	-	
		Post-cierre	Sí	-	-	

Código	Compromiso	Etapa	Aplicable en esta Fase del Proyecto	En Conformidad		Observaciones
			Sí/No	Sí	No	
	2009.					
13561	Presentar ante la ANAM, cualquier modificación, adición o cambio de las técnicas y/o medidas que no estén contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado, con el fin de verificar si se precisa la aplicación de las normas establecidas para tales efectos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011.	Pre-construcción	Sí	-	-	No aplica en la etapa actual del Proyecto. Hasta el momento no se ha realizado ningún tipo de modificación a lo establecido en el Estudio de Impacto Ambiental y Social, aprobado para el Proyecto Mina de Cobre Panamá.
		Construcción	Sí	-	-	
		Operación	Sí	-	-	
		Cierre	Sí	-	-	
		Post-cierre	Sí	-	-	

Fuente: CODESA, 2013.